

HIDRONOSTRUM, S.A.U.

Sociedad auditada en 2012

Creado mediante el Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable a la sociedad.

El objeto social es la realización de cuantas actividades sean precisas para la promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones de producción de agua potable procedente de la desalación de agua de mar, su embalse y conducción por una o varias redes de arterias o tuberías primarias, y su tratamiento, depósito y explotación, con el fin de suministrar el agua potabilizada a las redes municipales de abastecimiento urbano, así como cualquier otra que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto social, y entre éstas, la realización de todo tipo de estudios e informes sobre la desalación de agua marina para la producción de agua potable.

Domicilio Social:	PZ JUAN XXIII Num: S/N	Creación:	17 de febrero de 2006
Municipio:	Murcia	C.I.F.:	A-73431439
Tipo de Sociedad:	Sociedad Unipersonal	Capital Social:	12.230.000,00 €

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Excmo. Sr. D. Antonio Cerda Cerdá
Ilmo. Sr. D. Andrés Arnaldos Cascales.
Ilmo. Sr. D. José Manuel Ferrer Cánovas
Ilmo. Sr. D. Francisco Moreno García

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE HIDRONOSTRUM, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

INTRODUCCION

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de las sociedades mercantiles del sector público autonómico está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Título III del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General.

La auditoría de Hidronostrum, S.A.U., sociedad mercantil regional, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2013 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría Auditeco, S.A., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de Hidronostrum, S.A.U., sociedad mercantil regional, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012.

Las cuentas anuales de Hidronostrum, S.A.U. fueron formuladas por los administradores de dicha Entidad el día 25 de marzo de 2013 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de Auditeco, S.A. el día 30 de abril de 2013.

Con fecha 31 de julio de 2013 la Entidad recibió el informe provisional para la formulación de las posibles alegaciones. La Entidad no ha presentado alegaciones al citado informe, por lo que éste se eleva a definitivo.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Hidronostrum, S.A.U. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad

que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto directo o indirecto sobre las cuentas anuales examinadas:

1. Como se indica en la nota 2.3 de la memoria adjunta, la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, pese a que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia acordó el 25 de febrero de 2011 que se llevasen a cabo las actuaciones necesarias para la extinción de las sociedades mercantiles regionales Hidronostrum, S.A.U. y Desaladora de Escombreras, S.A.U., su sociedad filial, fijando como plazo máximo para ello el 31 de diciembre de 2011. También acordó que se llevasen a cabo las actuaciones necesarias para dar de baja en el Inventario de Entes del Sector Público y Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a dichas entidades. En la misma nota 2.3 de la memoria adjunta se menciona que los administradores solicitaron al Consejo de Gobierno una prórroga del plazo establecido en el acuerdo. En la memoria adjunta no se informa del acuerdo de 20 de abril de 2012 del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de ampliar el plazo para la extinción de Hidronostrum, S.A.U. por fusión con Desaladora de Escombreras, S.A.U. al 30 de junio de 2012 y de ampliar el plazo para la extinción de la sociedad resultante al 30 de diciembre de 2012.

2. Adicionalmente, tal y como se indica en la nota 2.3 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2012 el patrimonio neto de la sociedad se encuentra por debajo de la mitad de la cifra de capital social, por lo que se encuentra en una de las causas de disolución de las establecidas en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. En la misma nota se menciona que se está trabajando en medidas que permitan a la sociedad contar con los recursos necesarios para poder ejercer su actividad, no obstante, no se especifica en qué consisten tales medidas.

3. Asimismo, tal y como se indica en la nota 2.3 de la memoria adjunta, el fondo de maniobra al cierre del ejercicio 2012 es negativo. Desde dicha fecha el importe total del pasivo a corto plazo excede del total del activo corriente.

4. Tal y como se menciona en la nota 3 de la memoria adjunta, el resultado negativo obtenido en el ejercicio 2012 asciende a 12.870.169,44 euros (las pérdidas del ejercicio 2011 ascendieron a 11.182.216,95 euros). Desde su constitución, en febrero de 2006, la sociedad ha obtenido resultados económicos negativos de forma continuada.

5. Adicionalmente, tal y como se indica en la nota 8 de la memoria adjunta, se han producido retrasos en el cobro de las aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través del socio único de la sociedad, Ente Público del Agua de la Región de Murcia. Además, como se menciona en la nota 10 de la memoria adjunta, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no ha autorizado en 2012 ninguna transferencia al ente para que realice aportaciones a la sociedad. Por consiguiente, es muy poco probable que en un futuro previsible ésta pueda obtener subvenciones y otras ayudas públicas procedentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6. La sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, no obstante, los hechos y situaciones anteriormente mencionados ponen de manifiesto que la gestión de la empresa no continuará en un futuro previsible, por lo que en la formulación de sus cuentas anuales debería haberse aplicado las normas que resulten más adecuadas para reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio neto resultante, debiendo suministrar en la memoria de las cuentas anuales toda la información significativa sobre los criterios aplicados.

OPINIÓN

En nuestra opinión, debido al efecto muy significativo de la salvedad descrita en el párrafo 6 del apartado de Resultados del trabajo, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas no expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidronostrum, S.A.U. al 31 de diciembre de 2012 ni de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, de los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

OTRAS CUESTIONES

El artículo 2 de la Ley 6/2013, de 8 de julio, de medidas en materia tributaria del sector público, de política social y otras medidas administrativas, establece que se suprime el Ente Público del Agua de la Región de Murcia, siendo sus funciones asumidas por la Consejería competente en materia de agua y en la disposición adicional primera de la citada ley se indica que la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales asume las competencias del extinto Ente Público del Agua en materia de gestión, producción y explotación de recursos hídricos destinados al abastecimiento de agua en la Región de Murcia y obtenidos por el procedimiento de desalación de aguas marinas, en instalaciones de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA, entidad pública empresarial, posee el 100% del capital social de HIDRONOSTRUM, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con

la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Murcia, a 18 de octubre de 2013

Intervención General de la Región de Murcia

Auditeco, S.A.
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S0886)

Ildefonso Mateos Ruiz
Socio

BALANCE DE SITUACIÓN
al 31 de diciembre de 2012

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.059.964,39	6.278.295,55
I. Inmovilizado intangible	5	4.818.716,73	4.926.391,67
2. Concesiones		4.815.444,23	4.922.044,23
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.882,50	3.567,44
5. Aplicaciones informáticas		390,00	780,00
II. Inmovilizado material	6	1.241.247,66	1.279.993,62
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.241.247,66	1.279.993,62
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	-	71.910,26
1. Instrumentos de patrimonio		-	71.910,26
B) ACTIVO CORRIENTE		9.183.177,93	7.494.150,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.216.047,77	329.939,87
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio	7	535.175,05	147.381,32
3. Deudores varios		187,14	127,14
5. Activos por impuesto corriente	11	704,36	414,31
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	679.981,22	182.017,10
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	6.655.727,34	6.655.727,34
5. Otros activos financieros		6.655.727,34	6.655.727,34
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	57,21
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.311.402,82	508.426,56
1. Tesorería		1.311.402,82	508.426,56
TOTAL ACTIVO (A+B)		15.243.142,32	13.772.446,53

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este balance.

BALANCE DE SITUACIÓN
al 31 de diciembre de 2012

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO		-12.572.372,43	297.797,01
A-1) Fondos propios		-12.572.372,43	297.797,01
I. Capital	10	12.230.000,00	12.230.000,00
1. Capital escriturado		12.230.000,00	12.230.000,00
III. Reservas		-118.025,74	-118.025,74
2. Otras reservas		-118.025,74	-118.025,74
V. Resultados de ejercicios anteriores		-11.814.177,25	-3.487.960,30
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-11.814.177,25	-3.487.960,30
VI. Otras aportaciones de socios		-	2.856.000,00
VII. Resultado del ejercicio	3	-12.870.169,44	-11.182.216,95
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.689,88	5.947,00
IV. Pasivos por impuesto diferido			-
V. Periodificaciones a largo plazo	8	5.689,88	5.947,00
C) PASIVO CORRIENTE		27.809.824,87	13.468.702,52
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	27.809.567,75	13.468.445,40
1. Proveedores	8	-	-
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	13	27.754.916,35	13.443.026,40
3. Acreedores varios	8	28.645,00	-
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	11	596,40	639,00
8. Acreedores empresas del grupo	13	25.410,00	24.780,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		257,12	257,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		15.243.142,32	13.772.446,53

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este balance.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
al 31 de diciembre de 2012

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	2012	2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	2.083.227,84	660.325,43
a) Ventas		2.083.227,84	660.325,43
2. Aprovisionamientos	12	-	-
a) Consumo de mercaderías		14.609.269,13	11.598.149,63
b) Trabajos realizados por otras empresas		-	-
5. Otros ingresos de explotación	12	257,12	257,12
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		257,12	257,12
7. Otros gastos de explotación	12	-127.457,93	-94.132,13
a) Servicios exteriores		-117.346,21	-85.457,27
b) Tributos		-10.111,72	-8.674,86
8. Amortización del inmovilizado	5-6	-146.420,90	-119.213,26
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	-
10. Otros resultados			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-	-
		12.799.663,00	11.150.912,47
12. Ingresos financieros	12	1.403,82	2.369,06
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.403,82	2.369,06
b.2) De terceros		1.403,82	2.369,06
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-71.910,26	-
a) Deterioros y pérdidas		-71.910,26	-
B) RESULTADO FINANCIERO		-70.506,44	2.369,06
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
		12.870.169,44	11.148.543,41
17. Impuestos sobre beneficios	11	-	-33.673,54
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-
		12.870.169,44	11.182.216,95

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan esta cuenta de resultados.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Notas	31/12/2012	31/12/2011
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
		12.870.169,44	11.182.216,95
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		12.870.169,44	11.182.216,95

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este estado de ingresos y gastos.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Nota s	Capital Escriturado	Otras aportaciones de los socios	Rdos ejercicios anteriores	de Reservas	Rdo. ejercicio del	Total
A) SALDO FINAL DEL AÑO 2010	10	12.230.000,00	8.600.000,00	-3.156.355,74	-118.025,74	-8.931.604,56	8.624.013,96
I. Ajustes por cambio de criterio 2010		-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores ejercicio 2010 y ant.		-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	10	12.230.000,00	8.600.000,00	-3.156.355,74	-118.025,74	-8.931.604,56	8.624.013,96
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		-	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios		-	2.856.000,00	-	-	11.182.216,95	11.182.216,95
1. Aumentos de capital		-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios		-	2.856.000,00	-	-	-	2.856.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-8.600.000,00	-331.604,56	-	8.931.604,56	-
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	10	12.230.000,00	2.856.000,00	-3.487.960,30	-118.025,74	- 11.182.216,95	297.797,01
I. Ajustes por cambio de criterio 2011		-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores ejercicio 2011 y ant.		-	-	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	10	12.230.000,00	2.856.000,00	-3.487.960,30	-118.025,74	- 11.182.216,95	297.797,01
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		-	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	10	-	-	-	-	12.870.169,44	12.870.169,44
1. Aumentos de capital		-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios		-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-2.856.000,00	-8.326.216,95		11.182.216,95	-

HIDRONOSTRUM, S.A.U.
Sector Público Empresarial, 2012

E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	10	12.230.000,00	0,00	-11.814.177,25	-118.025,74	- 12.870.169,44	- 12.572.372,4 3
---	-----------	----------------------	-------------	-----------------------	--------------------	----------------------------	---------------------------------

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este estado de cambios en el patrimonio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2012

		2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		802.976,26	409.039,17
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	-12.870.169,44	-11.182.216,95
Ajustes al resultado		216.927,34	116.844,20
Amortización del inmovilizado		146.420,90	119.213,26
Ingresos financieros		-1.403,82	-2.369,06
Gastos financieros		-	-
Provisiones		71.910,26	-
Cambios en el capital corriente		13.454.814,54	11.472.042,86
Deudores y otras cuentas a cobrar		-886.107,90	-133.961,07
Otros activos corrientes		57,21	-1.206.000,87
Acreedores y otras cuentas a pagar		14.340.865,23	12.812.004,80
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.403,82	2.369,06
Pago de intereses		-	-
Cobros de intereses		1.403,82	2.369,06
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-	-171.445,38
Pagos por inversiones		-	-171.445,38
Inmovilizado material	5	-	-171.445,38
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Ampliación de capital		-	-
Aportaciones de socios para compensar pérdidas	15	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		802.976,26	237.593,79
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13	508.426,56	270.832,77
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13	1.311.402,82	508.426,56

Las notas 1 a 19 de la memoria, explican y completan este estado de flujos de efectivo.

HIDRONOSTRUM, S.A.U.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

1º. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- 1.
- 2.

HIDRONOSTRUM, S.A. se constituye como sociedad anónima, en Murcia, con duración indefinida el 17 de febrero de 2006, estando inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Tomo 2.337, Folio 42 y Hoja MU55.962.

La sociedad se encuentra domiciliada en la ciudad de Murcia, Plaza Juan XXIII sin número y su CIF es A73431439.

El objeto social es la realización de cuantas actividades sean precisas para la promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones de producción de agua potable procedente de la desalación de agua de mar, su embalse y conducción por una o varias redes de arterias o tuberías primarias, y su tratamiento, depósito y explotación, con el fin de suministrar el agua potabilizada a las redes municipales de abastecimiento urbano, así como cualquier otra que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto social, y entre éstas, la realización de todo tipo de estudios e informes sobre la desalación de agua marina para la producción de agua potable. Las actividades de promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones, podrán realizarse directamente por la Sociedad o mediante la creación, adquisición o participación en sociedades públicas o privadas cuyo objeto sea la construcción, financiación, explotación y mantenimiento de dichas obras, instalaciones e infraestructuras, o por cualquier otro título válido en derecho.

Su actividad principal en los ejercicios 2012 y 2011 ha consistido en la venta de agua desalada.

Su régimen legal es:

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable a la sociedad.

La sociedad esta íntegramente participada por el ENTE PUBLICO DEL AGUA de la Región de Murcia. Como consecuencia de lo anterior la Sociedad forma parte de un grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

El ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGION DE MURCIA, se crea mediante la Ley 4/2005 de 14 de junio y se configura como una entidad pública empresarial, que ajusta su actuación al Derecho Privado, con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio y tesorería propios, de las reguladas en el artículo 39.1 b) de la ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la

Administración Pública de la Región de Murcia. El ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGION DE MURCIA tiene su domicilio en Plaza Juan XXIII, sn, 30071- Murcia.

La sociedad es propietaria del la totalidad del capital de Desaladora de Escombreras, S.A. que se constituye como sociedad anónima, en Madrid, con duración indefinida el 25 de enero de 2006, estando inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Tomo 2315, Folio 21 y Hoja MU58.708.

La sociedad se encuentra domiciliada en la ciudad de Murcia, Calle Platería 33 A, 1º A y su CIF es A73423030.

La sociedad deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Murcia, siendo las del ejercicio 2011 las últimas depositadas.

El objeto social es la desalación de agua de mar y la explotación de recursos acuíferos, cualquiera que sea su naturaleza, la distribución y venta de agua, el alquiler, gestión, mantenimiento y explotación de instalaciones de tratamiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua y de ciclos integrales de agua y la depuración de aguas residuales y la gestión y tratamientos medioambientales en general.

El tamaño es la circunstancia que exime de la obligación de consolidar a Ente Público del Agua.

2º. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No han existido causas extraordinarias por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable asimismo estas disposiciones han sido suficientes para mostrar la imagen fiel.

Los estados financieros se presentan en euros (moneda funcional) por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el socio único el 29 de junio de 2013.

La Sociedad, atendiendo a la legislación mercantil, no está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2012 ni 2011. No obstante, las cuentas de ambos ejercicios han sido sometidas a auditoría en cumplimiento del Plan Anual de Control Financiero de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuya ejecución es responsabilidad de la Intervención General de la misma.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, pese a al acuerdo del Consejo de Gobierno de la CARM de fecha 25 de febrero de 2011, por el cual se acordó que se llevasen a cabo las actuaciones necesarias para la extinción de las sociedades mercantiles regionales Desaladora de Escombreras, S.A. e Hidronostrum, S.A., dicho acuerdo no se ha llevado a la practica en el ejercicio 2011 debido a una serie de circunstancias que aconsejaban el mantenimiento de una de las dos sociedades. Por los motivos anteriores se solicitó en su día al Consejo de Gobierno una prórroga del plazo indicado en el acuerdo.

Con fecha 21 de junio de 2012, los administradores de la Sociedad prepararon un Proyecto de Fusión inversa mediante la cual Desaladora de Escombreras, S.A., absorbía a Hidronostrum, S.A., este proyecto era el inicio de un proceso que culminó con la firma en escritura pública ante notario de la fusión inversa entre las sociedades, no obstante el Registro mercantil de la región de Murcia, puso una serie de reparos que han hecho inviable el proyecto firmado, lo que ha provocado la necesidad de iniciar un nuevo proyecto, que está en marcha en el momento de formulación de las presentes cuentas.

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se encuentra por debajo de la mitad de la cifra de capital social por lo que la sociedad se encuentra en una de las causas de disolución de las previstas en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Los administradores están trabajando de forma conjunta con la Consejería de Economía y Hacienda para arbitrar soluciones que permitan que la sociedad cuente con los recursos necesarios para poder ejercer en su actividad, alternativamente y de forma paralela los administradores están trabajando en medidas para incrementar la venta de agua potable.

El fondo de maniobra de la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011 es negativo.

La Sociedad se dedica a la venta de agua desalada iniciando dicha actividad en el ejercicio 2009, para la venta de agua es necesario contar con las infraestructuras necesarias para poder transportar la misma, por lo que el suministro depende de la red de infraestructuras que posea para su transporte. La actividad se encuentra en su fase inicial por lo que no se ha conseguido todavía el punto de equilibrio que permita poder hacer frente a la totalidad de sus costes, motivo por el cual se generan pérdidas. Las pérdidas generadas no han sido compensadas con las aportaciones de socios necesarias lo que ha motivado la situación patrimonial descrita en el párrafo anterior.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles (Nota 4.1) e inmovilizados materiales (Nota 4.2).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En relación a las contingencias en las que ha incurrido la sociedad filial, Desaladora de Escombreras, S.A.U., ofrecemos información en los párrafos siguientes:

En el Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Murcia se sigue un procedimiento de Juicio Ordinario a instancias de la sociedad “Técnicas de Desalación de Agua, S.A.”, en reclamación de las facturas derivadas del contrato de “Operación y Mantenimiento”, que la parte actora considera impagadas a la fecha de la demanda, 26 de julio de 2012.

La reclamación se concreta en el pago de 11.622.124,51 euros en conceptos de facturas vencidas pendientes de pago; 650.852,19 euros en concepto de intereses de facturas impagadas y de 123.584,11 euros correspondientes a interese de facturas pagadas con retraso, además de las facturas que se emitan durante el proceso y los intereses que se devenguen desde la interposición de la demanda hasta el pago efectivo.

Con fecha 22 de octubre de 2012, se presentó en los Juzgados de Primera Instancia de Cartagena una demanda a instancias de la sociedad “Hydro Management, S.L.”, en reclamación de facturas derivadas del contrato de arrendamiento suscrito entre las partes. Y solicitando la resolución del contrato de arrendamiento.

Debido a las circunstancias anteriores, los administradores de la sociedad han puesto en conocimiento de la Consejería de Economía y Hacienda no solo tales hechos sino también una

serie de posibles medidas correctoras. La administración regional trabaja para mantener la actividad de la planta desaladora.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la regulación contable actual, concretamente el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en estas cuentas anuales se incluyen los siguientes estados correspondientes al ejercicio 2012 y 2011.

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Memoria.

No se han producido modificaciones en la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5. Agrupación de partidas.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan en distintos apartados de esta memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes en las cuentas anuales del ejercicio anterior por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3º. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2012 asciende a 12.870.169,44 euros que se integrarán en la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores, para compensar en su caso, con beneficios de ejercicios futuros o aportaciones de socios.

Limitaciones para la distribución de dividendos:

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos,
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y el fondo de comercio y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4º. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Con respecto a los elementos de inmovilizado intangible en concreto: las patentes, licencias, marcas y similares se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo. El derecho de superficie, dado que su período de contratación es por 50 años, se amortiza al 2% lineal.

Las aplicaciones informáticas corresponden a los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de este elemento se estima en 4 años.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realizará, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes coeficientes:

Elementos	Coeficientes
Instalaciones	entre el 2% y el 15%

4.3 Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros con los que cuenta la sociedad son los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza al coste menos, en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios, se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

- Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo

de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.5 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La sociedad ha contabilizado como ingresos anticipados el ingreso derivado del subarriendo de superficie realizada a la Sociedad DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.U. por un período de 30 años, que se imputa a resultados como ingreso del ejercicio, en proporción al período del subarrendamiento.

4.6 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la Norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

Para contabilizar las operaciones entre empresas del grupo, se sigue el criterio de aplicar las normas generales. Todas las operaciones vinculadas se realizan a valores de mercado.

4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5º. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Concesiones	Propiedad industrial	Aplicaciones Informáticas	Importe
-------------------------	-------------	----------------------	---------------------------	---------

HIDRONOSTRUM, S.A.U.
Sector Público Empresarial, 2012

A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	5.345.100,00	6.849,44	1.560,00	5.353.509,44
(+) Resto de entradas	-	-	-	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	5.345.100,00	6.849,44	1.560,00	5.353.509,44
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	5.345.100,00	6.849,44	1.560,00	5.353.509,44
(+) Resto de entradas	-	-	-	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	5.345.100,00	6.849,44	1.560,00	5.353.509,44
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	316.455,77	2.597,06	390,00	319.442,83
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	106.600,00	684,94	390,00	107.674,94
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	423.055,77	3.282,00	780,00	427.117,77
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	423.055,77	3.282,00	780,00	427.117,77
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	106.600,00	684,94	390,00	107.674,94
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	529.655,77	3.966,94	1.170,00	534.792,71
SALDO NETO EJERCICIO 2011	4.922.044,23	3.567,44	780,00	4.926.391,67
SALDO NETO EJERCICIO 2012	4.815.444,23	2.882,50	390,00	4.818.716,73

No existen elementos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías o reversión así como tampoco sujeto a restricciones en cuanto a su titularidad.

Todo el inmovilizado esta afecto a actividades empresariales y se encuentra en territorio nacional.

No existen compromisos firmes de compra o de venta de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen elementos totalmente amortizados.

Las concesiones que figuran en el balance adjunti corresponden a derechos de superficie de dos fincas, propiedad del Ente Público del Agua de la Región de Murcia. Su detalle es el siguiente:

Descripción	fecha adquisición	Descripción	Valor contable	EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2011	
				Amortización acumulada	Corrección valorativa	Amortización acumulada	Corrección valorativa
Derecho superficie 1	17/02/2006	Aportación no dineraria al capital social	2.965.000,00	407.464,10	0,00	348.164,10	0,00
Derecho superficie (parcela F)	28/05/2010	Aportación no dineraria al capital social	2.365.000,00	122.191,67	0,00	74.891,67	0,00
TOTALES			5.330.000,00	529.655,77	0,00	423.055,77	0,00

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los inmovilizados intangibles por deterioro.

No se han recibido subvenciones, donaciones ni legados relacionados con el inmovilizado intangible.

En el ejercicio 2006 la sociedad subarrendó a Desaladora de Escombreras, S.A.U. el derecho de uso de un terreno propiedad de Ente Público del Agua de la Región de Murcia por un período de 30 años y por importe total de 7.713,75 euros cobrados en 2006. Anualmente se imputan a resultados del ejercicio un importe de 257,13 euros. Sobre el terreno se encuentra una planta desaladora.

6º. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	-	1.120.086,56	1.120.086,56
(+) Entradas	171.445,38		171.445,38
(+/-) Traspasos a/de otras partidas	1.120.086,56	-	0,00
		1.120.086,56	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	1.291.531,94	-	1.291.531,94
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012	1.291.531,94	-	1.291.531,94
(+) Entradas	-	-	-
(+/-) Traspasos a/de otras partidas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012	1.291.531,94	-	1.291.531,94
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	-	-	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2011	11.538,32	-	11.538,32
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducción o traspaso	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	11.538,32	-	11.538,32
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012	11.538,32	-	11.538,32
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012	38.745,96	-	38.745,96
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducción o traspaso	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012	50.284,28	-	50.284,28
SALDO NETO EJERCICIO 2011	1.279.993,62	-	1.279.993,62

SALDO NETO EJERCICIO 2012	1.241.247,66	-	1.241.247,66
----------------------------------	---------------------	----------	---------------------

La totalidad del inmovilizado material se encuentra afecto a las actividades de la Entidad y dentro del territorio nacional.

No se han incluidos costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, como mayor valor de los activos, al no darse dichas circunstancias.

No existen bienes afectos a garantías y reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen compromisos firmes de compra o de venta de inmovilizado material

No existen bienes de inmovilizado material totalmente amortizados.

No se han recibido subvenciones, donaciones ni legados relacionados con el inmovilizado material.

No existen elementos de inmovilizado material en régimen de arrendamiento financiero.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material por deterioro.

7º. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre es la siguiente:

Ejercicio 2011	Créditos y a	Total
CATEGORÍAS \ CLASES	cuentas cobrar	
Préstamos y partidas a cobrar	6.803.235,80	6.803.235,80
Total	6.803.235,80	6.803.235,80
Ejercicio 2012	Créditos y a	Total
CATEGORÍAS \ CLASES	cuentas cobrar	
Préstamos y partidas a cobrar	7.191.089,53	7.191.089,53
Total	7.191.089,53	7.191.089,53

El desglose de la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”, se presenta en el siguiente cuadro:

	2011	2012
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	147.381,32	535.175,05
Otros deudores	127,14	187,14
Cuentas con empresas del grupo	6.655.727,34	6.655.727,34
Total	6.803.235,80	7.191.089,53

La información sobre las operaciones con empresas del grupo y con las administraciones públicas se facilita en otros apartados de esta memoria.

La información sobre empresas del grupo en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	%capital	% derechos de voto
					Directo	Directo
A73423030	DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.U.	C/PLATERÍA 33 A, 1ª MURCIA	S.A.U.	DESALACION DE AGUA	100%	100%

La Sociedad no ha recibido dividendos de Desaladora de Escombreras, S.A.U., y esta última sociedad no cotiza en bolsa

El valor en libros de la participación y el del patrimonio neto de la participada se muestran en el siguiente cuadro:

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado del ejercicio 2012	Valor en libro de la participación
A73423030	931.807,00	-10.868,10	-849.028,64	-1.333.943,17	0,00

La corrección valorativa por deterioro registrada de la sociedad participada es la siguiente:

HIDRONOSTRUM, S.A.U.
Sector Público Empresarial, 2012

	Pérdida por (+/-) deterioro al final del ejercicio 2010	Variac.deteri a pérdidas y ganancias	Pérdida por (+/-) deterioro al final del ejercicio 2011	Variac.deteri a pérdidas y ganancias	Pérdida por (+/-) deterioro al final del ejercicio 2012
DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.U.	872.936,74	-	872.936,74	710910,26	944.847,00
TOTAL	872.936,74	-	872.936,74	71.910,26	944,847,00

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Conceptos	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	6.655.727,34	-	-	-	-	-	6.655.727,34
Créditos a empresas	6.655.727,34	-	-	-	-	-	6.655.727,34
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	535.362,19	-	-	-	-	-	535.362,19
Clientes por ventas y prest. de servicios	535.175,05	-	-	-	-	-	535.175,05
Deudores varios	187,14						187,14
TOTAL	7.191.089,53	-	-	-	-	-	7.191.089,53

8º. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a largo plazo, a 31 de diciembre es la siguiente:

Ejercicio 2011	Anticipos recibidos a largo plazo	TOTAL
CATEGORÍAS \ CLASES		
Débitos y partidas a pagar	5.947,00	5.947,00
Total	5.947,00	5.947,00

Ejercicio 2012	Anticipos recibidos a largo plazo	TOTAL
CATEGORÍAS \ CLASES		
Débitos y partidas a pagar	5.689,88	5.689,88

Total	5.689,88	5.689,88
-------	----------	----------

El importe de los anticipos a largo plazo a aplicar en cada uno de los próximos cinco años siguientes años es de 1.285,60 euros, quedando pendiente un importe de 4.404,28 euros hasta su último vencimiento.

La composición de los pasivos financieros a corto plazo, a 31 de diciembre es la siguiente:

Ejercicio 2011 CATEGORÍAS \ CLASES	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Acreeedores comerciales y otras deudas	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	13.467.806,40	-	13.467.806,40
Total	13.467.806,40	-	13.467.806,40

Ejercicio 2012 CATEGORÍAS \ CLASES	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Acreeedores comerciales y otras deudas	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	27.780.326,35	28.645,00	27.808.971,35
Total	27.780.326,35	28.645,00	27.808.971,35

La información sobre las operaciones con empresas del grupo y con las administraciones públicas se facilita en otros apartados de esta memoria.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión y la política financiera de la Sociedad, se determina y ejecuta por la Gerencia. Ésta, tiene establecidas unas políticas de marcado carácter conservador respecto a la actividad con instrumentos financieros, tales como la no realización de operaciones especulativas y la inversión de excedentes de tesorería únicamente en productos financieros sin riesgo.

- **Riesgo de Crédito:** La sociedad tiene solamente dos clientes de elevada solvencia, no obstante este riesgo se ha incrementado respecto a los últimos años debido a la creciente morosidad que se está dando en la economía en general motivada por la crisis económica. La Sociedad articulará los mecanismos necesarios para la limitación del citado riesgo.

- **Riesgo de Liquidez:** Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. La liquidez de la Sociedad depende en última instancia de las aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Durante el ejercicio se

han producido retrasos en el cobro de las aportaciones de la Comunidad Autónoma, lo que ha provocado retraso en el pago de los servicios que la sociedad filial le presta, esto ha motivado un alargamiento del plazo de pago. Tanto la propia Comunidad Autónoma como el Estado están aportando soluciones para restablecer a la normalidad el periodo de pago, no obstante es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago

- Riesgo de Tipo de Interés: Este riesgo es inexistente en la Sociedad al no tener deudas con entidades de crédito.
- Riesgo de Tipo de Cambio: La Sociedad no realiza operaciones en moneda extranjera por lo que no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de Precio: La Sociedad opera con un número de clientes muy reducido y los precios se encuentran establecidos en contrato, por lo que entendemos no existe riesgo de fluctuación de precios.

9º. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	2011	2012
Tesorería	508.426,56	1.311.402,82
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	508.426,56	1.311.402,82

10º. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 12.230.000,00 euros, representado por 12.230 acciones ordinarias de 1.000,00 euros de valor nominal cada una. El capital se encuentra íntegramente desembolsado.

Hidronostrum, S.A.U., es una sociedad pública de la Región de Murcia al estar participada en su totalidad por el Ente Público del Agua de la Región de Murcia.

La composición del capital suscrito a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Socio	Núm. acciones	Porcentaje %
-------	---------------	--------------

Ente Público del Agua de la Región de Murcia	12.230	100,00%
--	--------	---------

La transmisión de las acciones que conforman el capital social, está sujeta a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción.

La sociedad carece de bonos de disfrute, de obligaciones convertibles y de títulos y derechos similares.

El PAIF de la entidad, correspondiente al ejercicio 2010, incluye la realización de una ampliación de capital por importe de 2.040.000,00 euros de los cuales se realizó una de 850.000,00 euros y quedó pendiente de realizar otra por 1.190.000,00 euros, dicha ampliación no se ha llevado a cabo al no haber sido transferidos por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los fondos, durante el ejercicio 2010. Durante el ejercicio 2011 y a fecha de realización de estas cuentas dichos fondos no se han recibido.

El PAIF del socio único de la entidad correspondiente al ejercicio 2011, incluye la realización de aportaciones de socios por importe de siete millones de euros, de este importe el día 2 de diciembre de 2011 el Consejo de Gobierno autorizó una transferencia de crédito de cuatro de los siete millones de euros presupuestados. A fecha de elaboración de estas cuentas solo se había instrumentado 2.856.000,00 euros

El PAIF del socio único de la entidad correspondiente al ejercicio 2012, incluye la realización de aportaciones de socios por importe de seis millones de euros, de este importe no se ha autorizado transferencia de crédito alguna.

Con fecha 21 de junio de 2012, los administradores de la Sociedad prepararon un Proyecto de Fusión inversa mediante la cual Desaladora de Escombreras, S.A., absorbía a Hidronostrum, S.A., este proyecto era el inicio de un proceso que culminó con la firma en escritura pública ante notario de la fusión inversa entre las sociedades, no obstante el Registro mercantil de la región de Murcia, puso una serie de reparos que han hecho inviable el proyecto firmado, lo que ha provocado la necesidad de iniciar un nuevo proyecto, que está en marcha en el momento de formulación de las presentes cuentas.

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

11º. SITUACIÓN FISCAL

3.

4.

Impuestos sobre beneficios

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2011			Importe del ejercicio 2012		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-11.182.216,95			-12.870.169,44		
	Aumento s	Disminucio es	Efecto neto	Aumento s	Disminucio es	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	33.673,54	-	33.673,54	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-					
Base imponible (resultado fiscal)	-11.148.543,41			-12.870.169,44		

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido correspondiente a la base imponible negativa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

La sociedad tiene abierta a inspección todos los ejercicios desde el 2007. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera

ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio	Importe	Último ejercicio para compensar
2006	60.983,62	2021
2007	78.906,51	2022
2008	126.513,59	2023
2009	3.041.382,89	2024
2010	8.931.574,56	2025
2011	11.148.543,41	2026
2012	12.870.169,44	2027

En el ejercicio 2012 la Sociedad ha incluido como gasto deducible un importe de 71.910,26 euros en concepto de corrección valorativa por deterioro de su participación en Desaladora de Escombreras, S.A.U., coincidente con la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de la entidad participada.

El desglose de los saldos con administraciones públicas se presenta en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
H.P. deudora por IVA	182.017,10	-	679.981,22	-
H.P. deudora por devolución de impuestos	414,31	-	704,36	-
H.P. acreedora IRPF	-	639,00	-	596,40
Impuesto sobre beneficios diferidos	-	-	-	-
Total	182.431,41	639,00	680.685,58	596,40

12º. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de los ingresos de la sociedad que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

HIDRONOSTRUM, S.A.U.
Sector Público Empresarial, 2012

	2011	2012
Ventas de mercaderías	660.325,43	2.083.227,84
Ingresos por arrendamiento	257,12	257,12
Otros ingresos financieros	2.369,06	1.403,82
Total	662.951,61	2.084.888,78

Las ventas de mercaderías corresponden a la venta de agua realizada en el ejercicio.

El importe de los ingresos por arrendamiento corresponde a la imputación del subarriendo del ejercicio.

El desglose de la partida 2. Aprovisionamientos, de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Descripción	2011	2012
Compras	11.598.149,63	14.609.269,13
Total	11.598.149,63	14.609.269,13

La composición de la partida de Servicios exteriores, incluida en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2011	2012
Arrendamientos y cánones	310,00	-
Reparación y conservación	0,00	-
Servicios profesionales independientes	63.771,04	95.978,58
Servicios bancarios y similares	376,23	268,63
Otros servicios	21.000,00	21.099,00
Total	85.457,27	117.346,21

13º. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

5.

6.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

HIDRONOSTRUM, S.A.U.
Sector Público Empresarial, 2012

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2011	Entidad dominante Ente Público del Agua Región de Murcia	Entidad del grupo Desaladora de Escombreras, S.A.	Total
A) ACTIVO NO CORRIENTE		71.910,26	71.910,26
Instrumentos de patrimonio		71.910,26	71.910,26
B) ACTIVO CORRIENTE	6.655.727,34	-	6.655.727,34
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Otros activos financieros)	6.655.727,34	-	6.655.727,34
C) PASIVO CORRIENTE	24.780,00	13.443.026,40	13.467.806,40
Proveedores empresas del grupo	-	13.443.026,40	13.443.026,40
Acreedores empresas del grupo	24.780,00	-	24.780,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2012	Entidad dominante Ente Público del Agua Región de Murcia	Entidad del grupo Desaladora de Escombreras, S.A.	Total
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	6.655.727,34	-	6.655.727,34
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Otros activos financieros)	6.655.727,34	-	6.655.727,34
C) PASIVO CORRIENTE	25.410,00	27.754.916,35	27.780.326,35
Proveedores empresas del grupo	-	27.754.916,35	27.754.916,35
Acreedores empresas del grupo	25.410,00	-	25.410,00

Los saldos de proveedores con empresas del grupo se deben al importe facturado por Desaladora de Escombreras, S.A.U., por suministro de agua y pendiente de pago a 31 de diciembre. El total de compras y prestaciones de servicios recibidos de Desaladora de Escombreras, S.A.U. en el ejercicio 2011 asciende a 11.598.149,63 euros y en el ejercicio 2012 ascendieron a 14.609.269,13.

El saldo deudor del activo corriente del balance se debe al importe pendiente de recibir de la entidad matriz, por aportaciones aprobadas en los presupuestos de dicha entidad.

Los saldos de acreedores empresas del grupo, se deben al importe facturado por la entidad matriz en concepto de servicios de gestión y administración.

El precio de las compras y prestaciones de servios recibidos de Desaladora de Escombreras, S.A., está establecido en función del contrato de "take or pay" que tiene firmado está última con su proveedor.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2012, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la ostenta cargos	Objeto Social de la Sociedad en ostenta cargos	Cargos o funciones que ejerce
Andrés Arnaldos Cascales	Desaladora de Escombreras, S.A.U.	La desalación de agua de mar	Administrador mancomunado

Don José Manuel Ferrer Cánovas tiene los siguientes cargos:

Razón social	Cargo
Desaladora de escombreras, S.A.U.	Administrador mancomunado-apoderado general

14º. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del órgano de administración es la siguiente:

	2011		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	0	4	0	4

En el ejercicio 2012 no se ha abonado ningún importe a los auditores de cuentas.

En el ejercicio 2012 no se ha abonado ninguna cantidad a sociedades del mismo grupo a que pertenecen los auditores de cuentas, ni a sociedades vinculadas a los mismos en los términos previstos en la Disposición Adicional Quinta y en el artículo 8 de la Ley de Auditoría de Cuentas.

15º. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, a continuación se informa de los términos que sobre el plazo de pago a proveedores indica la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Pagos realizados y pendiente de pago en la fecha de cierre del balance	Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	107.860,05	6,51%	79.257,48	4,69%
Resto	1.550.000,00	93,49%	1.611.407,30	95,31%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	1.657.860,05		1.690.664,78	
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	397,71		107,75	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el plazo máximo legal	23.848.869,04		10.238.082,47	

16º. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El número de miembros del Consejo de Administración al término del ejercicio 2012 fue de cuatro y al termino del ejercicio 2011 de cuatro. En el ejercicio 2012 el importe satisfecho al conjunto de miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos ha sido de cero euros.

Durante el ejercicio 2012, no se ha concedido por parte de la sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la sociedad a 31 de diciembre.

Los administradores no tienen participaciones ni ejercen cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los administradores no tienen situación de conflicto alguna con el interés de la sociedad.

El importe recibido por los miembros del órgano de administración de la Sociedad por conceptos retributivos se muestra en el siguiente cuadro:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	17.040,00	17.040,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipos de interés		
Total	17.040,00	17.040,00

17º. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2012 no se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza.

Los Administradores de la sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario

registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2012.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicio 2012.

18º. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

19º. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Con relación al artículo 6 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y al artículo 8 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de aquélla, no se ha recibido de ningún acreedor reclamación de intereses de demora ni de indemnización por costes de cobro.

No existe ninguna otra disposición legal o contractual ni obligación implícita o tácita que implique el reconocimiento de una provisión.

20º. HECHOS POSTERIORES

A fecha de elaboración de estas cuentas la sociedad se encuentra inmersa en un proceso de reestructuración consistente en una fusión de tipo inversa, mediante la cual la sociedad Desaladora de Escombreras, S.A.U., absorberá a su socio único Hidronostrum, S.A.

Hidronostrum, S.A., formula las presentes Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2012, recogidas desde la página 1 a la 27 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y los artículos 157 y 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Murcia, a 25 de marzo de 2013.

Excmo. Sr. D. Antonio Cerdá Cerdá

Ilmo. Sr. D. Andrés Arnaldos Cascales.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Ferrer Cánovas

Ilmo. Sr. D. Francisco Moreno García.

INFORME DE GESTION

1. Principales magnitudes

	2012	2011
Ingresos de explotación	2.083.484,96	660.582,55
Dotaciones para amortización	146.420,90	119.213,26
Fondos propios	-12.572.372,43	297.797,01
Fondo de maniobra	-18.626.646,94	-5.974.551,54

2. Evolución del ejercicio

La sociedad ha continuado su actividad industrial durante el ejercicio 2012, cumpliendo así el encargo de su socio único, Ente Público del Agua (EPA), de gestionar directamente el suministro de agua en alta a los Ayuntamientos con Convenio firmado, o a cualquier otra corporación o entidad, pública o privada, que suscriba acuerdos en el futuro.

La sociedad no ha realizado, durante el ejercicio de 2012, actividad alguna con acciones propias ni actividades de I+D.

3. Evolución futura

Se han puesto en marcha las actuaciones precisas para cumplir con el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 25 de febrero de 2011, para la extinción de la sociedad HIDRONOSTRUM, S.A.U.

En relación con dicho proceso, el 21 de junio de 2012 se aprobó el “Proyecto de fusión HIDRONOSTRUM, S.A.U. y DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.U. (fusión inversa, por absorción de la primera por la segunda), que fue depositado en el Registro Mercantil de Murcia, despachándose el documento de depósito el 10 de julio de 2012.

Hechas las publicaciones oportunas y tras solicitar al Colegio Notarial la designación de fedatario, se otorgó escritura pública el 5 de noviembre de 2012, autorizada por el Notario D. Javier Alfonso López Vicent; a instancias del Registro Mercantil se acordó subsanar el Proyecto de Fusión con fecha 19 de diciembre de 2012.

Finalmente, y presentada la subsanación en el Registro Mercantil, éste ha pedido que las cuentas de las sociedades estén auditadas, por lo que, por las fechas, ha aconsejado decidir que los balances que se utilicen finalmente para el proceso de fusión sean los cerrados a 31 de diciembre de 2012, tras ser auditados por los auditores correspondientes previamente designados. Todo este proceso está actualmente en marcha.

4. Riesgos e incertidumbres

A la fecha de formulación del presente informe de gestión no existe ningún riesgo e incertidumbre importante y que altere o influya significativamente en las cuentas anuales y a la evolución de los negocios de la Sociedad, más allá de lo indicado anteriormente y en las cuentas anuales de la sociedad.

Conviene señalar que la situación de las finanzas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no ha hecho posible que la sociedad perciba los fondos para el desarrollo normal de la actividad, aportando los fondos necesarios a su vez a su participada Desaladora de Escombreras S.A.U.

Por ello, las incertidumbres de su participada se proyectan sobre Hidronostrum, S.A.U., pero también las actuaciones de los administradores de aquella sociedad en orden a alcanzar acuerdos con sus acreedores, más la actuación decidida de los responsables de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en orden a resolver los problemas financieros de la misma hacen pensar que, a lo largo de 2013, se habrán concretado los mecanismos necesarios para sanear el balance de la sociedad y encontrar el punto de equilibrio que permitirá la estabilidad financiera de Hidronostrum, S.A.U.

5. Acontecimientos posteriores al cierre

Actualmente se encuentra en marcha el proceso de fusión por absorción de esta sociedad por la mercantil Desaladora de Escombreras, S.A.U. al que se hizo referencia más arriba.

El Gerente de HIDRONOSTRUM, S.A.U. formula el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2012 recogido desde la página 1 hasta la 3, firmadas por D. José Manuel Ferrer Cánovas, y en la que figura el sello de la Entidad.

D. José Manuel Ferrer Cánovas.
Consejero-Delegado de Hidronostrum, S.A.U.

Murcia, 25 de marzo de 2013.

